

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 101/22, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

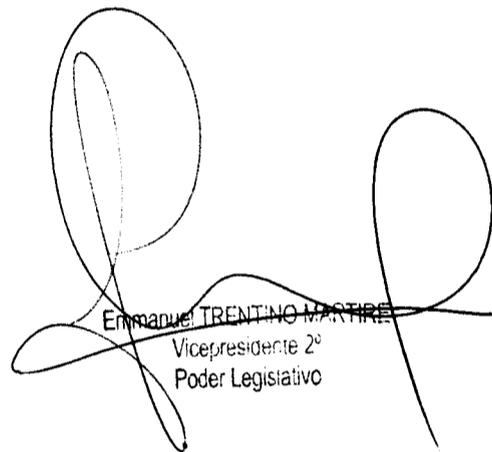
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

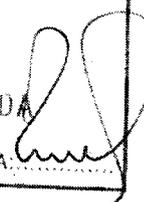
039

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanue TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
08 ABR 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 140	Hs. 14:10
FIRMA: 	

USHUAIA, 07 ABR 2022

VISTO la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO y la Legisladora María Laura COLAZO, integrantes del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan declarar de Interés Provincial el libro "Animales de la Isla Grande de Tierra del Fuego – El Guanaco" de la escritora Claudia Marcela LANARI, cuya presentación al público será el día 8 de Abril del corriente año.

Que el libro dedicado al guanaco, está destinado al público infantil y es una invitación para conocer este animal con el que convivimos en la isla y que podemos ver cuando nos adentramos en el entorno natural y silvestre. Tiene el objetivo de despertar el interés de las infancias en este animal y encontrar información, estimular la curiosidad, aprender y entender sobre el lugar en que vivimos, para habitarlo con sentido y pertenencia.

Que a lo largo de sus páginas los lectores encuentran las características más relevantes de este animal autóctono de nuestra provincia, sus formas de alimentación, de reproducción, su relación con los Selknam y gran variedad de datos curiosos.

Que el libro cuenta con fotografías de la autora e ilustraciones a cargo del artista visual Omar HIRSIG y en su primera edición cuenta con una tirada de 1.500 ejemplares.

Que la autora Claudia Marcela LANARI es profesora de Nivel Preescolar, Licenciada en Educación, profesora de Lengua, Castellano y Latín y Diplomada en Escritura, Lectura y Educación. Se ha desempeñado en su carrera profesional, como docente de nivel inicial, medio y universitario y en el año 2019 recibió el Premio "Maestro Ilustre" otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación por el proyecto educativo del Jardín de Infantes N° 27 "Botecito de Papel" de la ciudad de Rio Grande, del cual era Directora.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el libro "Animales de la Isla Grande de Tierra del Fuego – El Guanaco", de la escritora Claudia Marcela LANARI, cuya presentación al público será el día 8 de Abril del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

Patricia E. FULCO
Directora
Destacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el libro “Animales de la Isla Grande de Tierra del Fuego – El Guanaco”, de la escritora Claudia Marcela LANARI, cuya presentación al público será el día 8 de Abril del corriente año; de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO y la Legisladora María Laura COLAZO, integrantes del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

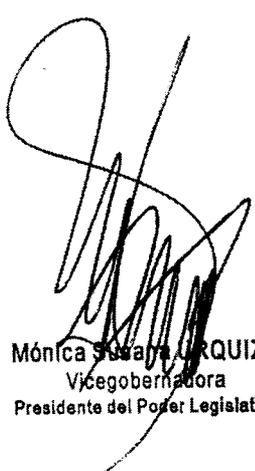
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0101/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia C. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo